

Modelo de Proveedor de Servicio Primario/ Entrenamiento

La Ley dice...

El Programa "Los Bebés No Pueden Esperar/The Babies Can't Wait" es el Capítulo C del Programa de Intervención Temprana de Georgia en la ley federal de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA, su sigla en inglés). Desde su comienzo, IDEA ha ordenado que todos los programas del capítulo C de toda la Nación deben proveer servicios a las familias de infantes y niños pequeños que cumplan los requisitos desde el nacimiento hasta los tres años de edad en ambientes naturales. La ley define a los ambientes naturales como "aquellos ambientes que son naturales o normales para los niños de sus mismas edades que no tienen incapacidades" (34 CFR 303.18), tales como el hogar, los lugares donde se cuidan a los niños o lugares comunitarios.

¿Por qué Los Bebés No Pueden Esperar está cambiando los modelos de prestación de servicio? ¿Qué modelo está siendo adoptado?

El lenguaje actual de IDEA estimula a los programas estatales del Capítulo C a examinar no sólo donde se proveen los servicios sino cómo son provistos, la investigación y evidencia que apoya a los servicios y la efectividad de éstos servicios. Los programas Capítulo C están siendo alentados para proveer apoyo que se concentre en ayudar a las familias y a los proveedores de cuidado a fomentar el desarrollo y la participación de los niños dentro de sus familias y comunidades, a través de numerosas oportunidades de aprendizaje que ocurren dentro de las actividades y rutinas diarias naturales.

La IDEA define las responsabilidades de los proveedores de servicio en intervención temprana como "valoración, consulta y entrenamiento" (CFR 303.12) a fin de apoyar a las familias y cuidadores. La responsabilidad de un proveedor de servicio es ser un entrenador, consultor, o facilitador, un compañero a-la-par apoyando el aprendizaje y compartiendo estrategias con la familia / proveedores de cuidado y otros profesionales, en vez de un proveedor de servicios directos al niño. El programa Los Bebés No Pueden Esperar está evaluando actualmente un modelo de prestación de servicio por medio del cual un proveedor de servicio primario apoyaría el aprendizaje de la familia / proveedor de servicio y otros profesionales a través de un proceso de entrenamiento. El proveedor de servicio primario funcionaría como parte de un equipo activo, con los padres / proveedores y otros profesionales miembros del equipo y tendría acceso a la información(es) /comentario(s) recibidos de parte de los otros miembros del equipo en una base regular y cuando sea necesario. El proveedor de servicio primario podría ser cualquiera de una variedad de disciplinas y podría cambiar a medida que las necesidades de la familia / niño cambiaran.

¿Cómo serán tomadas las decisiones para identificar al proveedor primario en este nuevo modelo?

En un modelo de prestación de servicio mediante un proveedor primario, el equipo de Plan de Servicio de Familia Individualizada/Individualized Family Service Plan (IFSP), incluyendo a los padres, determinará quién es seleccionado como el proveedor primario de servicio basándose en los parámetros enumerados en el ISFP. El profesional que tiene la experiencia y entrenamiento necesarios para apoyar a la familia / proveedor de servicios para discutir los resultados del ISFP será seleccionado como el proveedor primario. La persona clave con la experiencia clave en el momento clave será designada como proveedor primario.

¿Se les pedirá a los profesionales que realicen tareas que estén fuera de su alcance o que provean entrenamiento a niños; de los cuales ellos no tienen conocimiento/experiencia "práctico"?

¡No! El programa "Los Bebés No Pueden Esperar" no puede ordenar reglamentaciones que requerirían que los profesionales realizaran tareas fuera de su alcance. La evaluación de los niños y las habilidades / necesidades de los proveedores, así como también la revisión continua de los resultados y estrategias de ISFP, será la responsabilidad de profesionales con el conocimiento y experiencia en el área específica del desarrollo en cuestión. Ningún acto de práctica profesional excluye la consulta o entrenamiento de otros como parte de una práctica válida. De hecho, muchas prácticas incluyen a estos actos

como elementos específicos de las mejores prácticas. En un modelo de prestación de servicio de proveedor primario concentrado en el entrenamiento, el compartir la información e ideas entre todos los miembros del equipo, incluyendo padres y todos los profesionales, ocurriría regularmente, a través de reuniones de equipo regulares, visitas conjuntas, llamadas telefónicas, información escrita, etcétera. Todas las personas del equipo se beneficiarán y aumentarán sus conocimientos y habilidades a través de esta forma; compartiendo abiertamente.

Dado que el trabajo de equipo y la comunicación son centrales para este tipo de modelo de prestación de servicio ¿cómo serán financiadas las reuniones de equipo y las visitas conjuntas?

"Los Bebés No Pueden Esperar" reconoce que no hay mecanismos de financiamiento actuales para el reembolso de las reuniones de equipo y las visitas conjuntas. Las discusiones y el planeamiento se está llevando a cabo para encarar esta área y no se implementarán cambios hasta que sea creada el financiamiento para estos componentes críticos.

¿Un modelo de prestación de servicio proveedor primario / entrenamiento, significará una reducción o disminución de servicios individualizados a los niños y sus familias?

Los servicios en un modelo de proveedor de servicio primario / entrenamiento estarán mejor individualizados para satisfacer las necesidades de cada niño y su familia porque el enfoque estará en las rutinas de equipo-identificada, las fortalezas y el apoyo individualizado necesario para cada niño y su familia. En un modelo de proveedor de servicio primario, los profesionales podrían estar presentes durante menor cantidad de sesiones, pero el conocimiento compartido entre profesionales y cuidadores para utilizar a través de varios ámbitos y a través de varias actividades está siendo incrementado, finalmente se le provee al niño muchas más oportunidades para practicar sus habilidades. Por ejemplo, en un enfoque de servicio directo, un niño podría recibir una hora de terapia directa a la semana. Sin embargo, si esa misma hora es utilizada por el terapeuta para entrenar a la familia o al profesional al cuidado del niño; en la manera como apoyar el desarrollo del niño a través de todas las esferas durante sus actividades comunes, tales como alimentarse, vestirse, bañarse, jugar, etcétera; las oportunidades de aprendizaje para ese niño y el proveedor de servicios se extenderían a muchas horas más por día o por semana.

¿Será provista la información para asegurarse de que las familias, proveedores, y médicos estén informados acerca del nuevo modelo? ¿Será provisto el entrenamiento para asegurarse que los proveedores tengan las habilidades necesarias para implementar con éxito el modelo?

Es evidente la necesidad de continuar la difusión de la información y entrenamiento en todo el Estado. Con la información(es)/comentario(s) provenientes de las partes interesadas, las asociaciones de terapeutas y Juntas de Licencias de Georgia, las instituciones de educación superior de Georgia, y los consultores y expertos nacionales en el campo de intervención temprana; "Los Bebés No Pueden Esperar" continuará ofreciendo la información pertinente, entrenamiento y / o tutoría a medida que los esfuerzos continúen para implementar cambios en el sistema de prestación de servicio de intervención temprana. Todas las partes interesadas comparten la responsabilidad de asegurar que la información adecuada con respecto a los cambios sea entonces compartida entre los familiares y profesionales. Trabajando juntos, puede asegurarse la mejora de servicios para las familias y niños de Georgia.

¿Cuándo se implementarán estos cambios?

No han sido establecidas las fechas límite para la implementación completa. "Los Bebés No Pueden Esperar" continuará reuniendo información sobre los recursos nacionales y estatales para informar cuidadosamente la implementación de cambios positivos del sistema y mantendrá informado sobre este proceso a las partes interesadas de Georgia.

¿Qué hago si tengo más preguntas?

Comúnquese con su Coordinador de Intervención Temprana local de Los Bebés No Pueden Esperar, los Padres y Educadores de BCW, o la oficina estatal de Los Bebés No Pueden Esperar al 404-657-2726 o llame sin cargo al 888-651-8224. O visite la página Web de Los Bebés No Pueden Esperar periódicamente para actualizar la información: <http://www.health.state.ga.us/programs/bcw>

Producido y distribuido para contestar preguntas comúnmente identificadas durante 19 Paneles de Audiencia, 23 Foros de Comentarios e Información Familiar, y 3 Reuniones de Partes Interesadas patrocinadas por Los Bebés No Pueden Esperar durante 2002-2003.